



COMUNICACION N° 6414

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a informar en relación a las Líneas N° 20 y 21 de Transporte Público de Pasajeros por Colectivo, lo siguiente:

- 1) Cuál es la frecuencia asignada y cuál es la que se está realizando en la actualidad.
- 2) Cuántas unidades poseen las líneas respectivas para el recorrido habitual habilitado y si las mismas se encuentran efectivamente en circulación con aquellos fines.

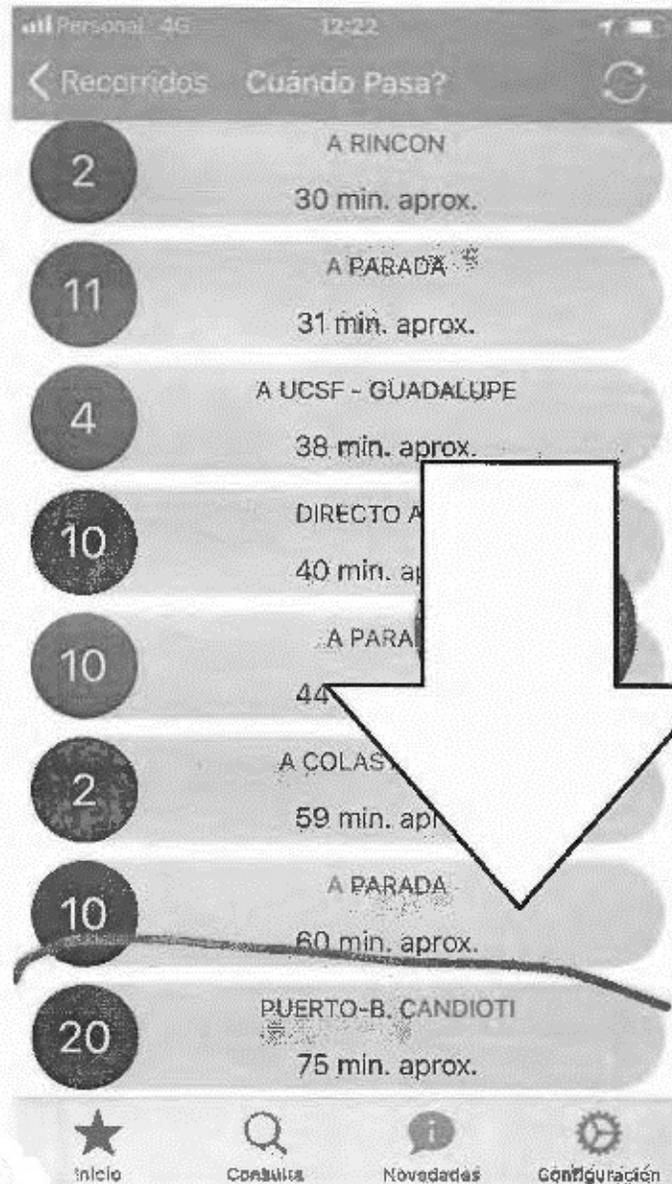
Se adjunta como Anexo I captura de pantalla con información de frecuencia proporcionada desde la aplicación oficial Cuando Pasa.

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär



ANEXO I





Numero	Destino	Tiempo Aprox.
5	A B. YAPEYU	23 min. aprox.
4	A UCSF - GUADALUPE	23 min. aprox.
14	A GUADALUPE	27 min. aprox.
4	A UCSF - GUADALUPE	34 min. aprox.
2	A RINCON	36 min. aprox.
4	A UCSF - GUADALUPE	46 min. aprox.
2	A RINCON	48 min. aprox.
20	PUERTO-B. CANDIOTI	62 min. aprox.